



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE OBRAS

Al no poder notificar a D. Guillermo Barriuso Sánchez sobre el estado de la fachada del edificio situado en calle Casillas, 7 B, así como medidas a adoptar, procede realizar la notificación por medio de esta publicación, indicándole que puede examinar el expediente instruido al efecto, en horas de oficina, en el edificio del Ayuntamiento de Burgos, situado en Plaza Mayor, n.º 1, planta 3.ª, Sección de Obras durante diez días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, con el fin de poder presentar las correspondientes alegaciones. Transcurrido dicho plazo, se seguirá la tramitación del expediente.

Burgos, a 27 de julio de 2011.

El Secretario,
Juan Antonio Torres Limorte